

Informa Seguimos avanzando hacia las 35 horas

Hoy se ha negociado la aplicación de las 35 horas en el ámbito de Administración General. Tras la reunión, la aplicación de **jornada ordinaria** quedará así:

- Parte fija del horario: De 9 a 14 de lunes a viernes
- Parte flexible del horario:
 - de 7:30 a 9 de lunes a viernes.
 - de 14 a 18:30 de lunes a jueves.
 - de 14 a 16:30 los viernes.

Para el **personal laboral** la jornada se ajustará en cómputo anual y se negociará para **modificar los calendarios** laborales que se ajustarán en promedio de 7 horas diarias, en el mismo caso se encuentra el personal laboral con dos turnos.

En el caso de **Gerencia de Servicios sociales** para el personal con tres turnos se tendrá que negociar cómo se va a aplicar ya que su aplicación implica creación de empleo.

Del 1 de junio al 30 de septiembre, al estar ya cerradas las planillas del personal, se compensará el exceso de horas. A partir del 1 de octubre se aplicarán los nuevos calendarios en los centros de Gerencia.

Para aclarar cualquier duda, contacta con tu sección sindical de CCOO.

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

CCOONTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778